



ACTA EXTRAORDINARIA N° 10-2024-2028

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 10-2024-2028, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 20 de agosto del dos mil veinticuatro, a las dieciséis horas y doce minutos de la tarde (04:12 p.m.). Ocuparon Curul los regidores: --

Jorge Li Wong **Presidente Municipal** -----

Donald Cortés Porras -----

Vanessa Masis Arias -----

Juan Carlos Anchía Angulo -----

REGIDORES SUPLENTES -----

Elmer Uva Beita -----

Miriam Quesada Fernández -----

Adrián Pérez Retana -----

Delky Maroto Chavarria -----

SINDICOS PROPIETARIOS -----

Jorge Enrique Cerdas Pérez -----

Ana Ortiz Esquivel -----

Enoquer Alvarado Uva/ CC: Enock Alvarado Uva -----

SINDICOS SUPLENTES -----

AUSENTES: Fabiola Solís Pérez (regidora propietaria), Michael Arturo Valverde Fonseca (regidor suplente), Ester Vindas Aguilar/ CC: Esther Vindas Aguilar (síndica propietaria), Raquel Acula Flores/Cc: Raquel Acuña Morales (síndica propietaria), Maria Cristina Garro Salazar (síndica propietaria), Silvia Elena Herrera Dinarte (Síndica suplente), Walter Diaz Matarrita (síndico suplente), Douglas Gerardo Cerdas Chavarria (síndico suplente), Douglas Adrián Quesada Meza (síndico suplente), Uber Murillo Palma/CC: Huberth Murillo Palma (Síndica Suplente), Kattia Badilla Carvajal (síndica suplente). -----

Alcalde: Lic. Mainor Anchía Angulo. -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez. -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

ARTICULO III. UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES. ASUNTO: PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO LOCAL DE OSA. -----

ARTICULO IV. MOCIONES. -----

El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong, nombra en propiedad al regidor suplente Elmer Uva Beita. -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong, somete a votación el orden del día y se aprueba de manera unánime. -----

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong, solicita al síndico propietario Enock Alvarado Uva, realice la oración. -----

ARTICULO III. UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES. ASUNTO: PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO LOCAL DE OSA. -----

Licda. Diana Arias Esquivel – Asesora: -----

Muy buenas tardes señoras y señores regidores, señoras y señores síndicos, señor secretario, funcionarios que nos acompañan el día de hoy, el señor alcalde y además las personas del cantón que nos acompañan vía redes sociales, el día de hoy damos continuidad a la presentación que les hicimos en el mes de junio, les comentamos que a solicitud del señor alcalde se inició un proyecto de modernización institucional con la Unión Nacional de Gobiernos Locales con el objetivo de actualizar la estructura organizacional, la escala de salario global, el manual descriptivo de puestos, el manual de organización y funciones y el manual de reclutamiento y selección de personal, después de un trabajo que conllevo varias etapas que les mencionamos en esa sesión en el mes de junio, en una primera etapa, donde los funcionarios llenaron un cuestionario de clasificación y valoración de puestos donde describieron cada una de las tareas que realizan en su puesto, además una entrevista con alrededor de 75-80 funcionarios de la municipalidad de manera virtual donde realizamos



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°10-2024-2028

Página 2 de 12

entrevistas para conocer más a fondo las tareas que realizan, las relaciones internas entre las dependencias y demás, pues ya genero un producto como tal y pues nuestra vista el día de hoy, es presentarles los productos, presentarles la nueva estructura organizacional, la estructura salarial propuesta, lo que tiene que ver con el salario global y que si ustedes lo tienen a bien lo podemos aprobar esta propuesta para iniciar el día de mañana de inmediatamente con las sesiones de capacitación para todo el personal de la municipalidad. -----

DIRECCIÓN TÉCNICA DE TEGNOLOGÍAS INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA

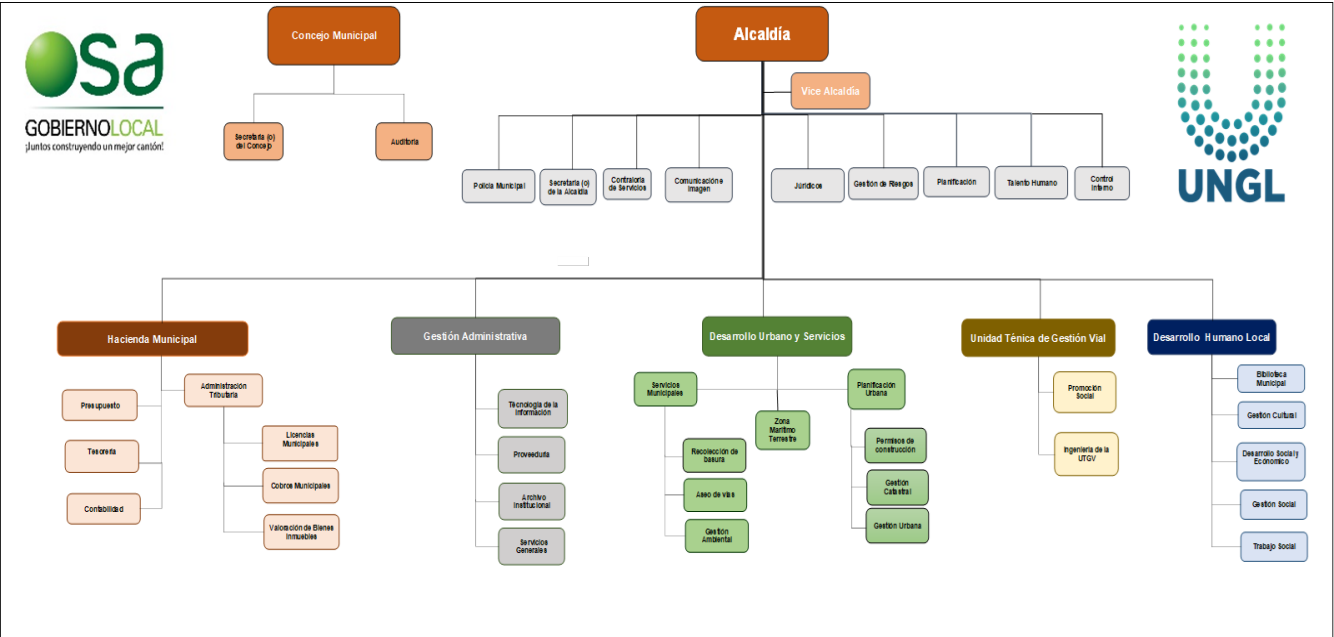
PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPALIDAD DE OSA



Estructura Organizacional Propuesta

DTTIMC

Dirección Técnica Tecnologías,
Innovación y Mejora Continua



DTTIMC

Dirección Técnica Tecnologías,
Innovación y Mejora Continua

GRUPOS OCUPACIONALES

GRUPO	PUESTO	SIGLA
OPERATIVO MUNICIPAL 1A	Misceláneo (a)	OM1A
OPERATIVO MUNICIPAL 1B	Peón de Aseo de Vías	OM1B
	Peón de Mantenimiento de Parques	
	Peón del depósito y tratamiento de residuos sólidos	
	Peón de Infraestructura Vial	
	Peón de Recolección de Residuos Sólidos	
OPERATIVO MUNICIPAL 2A	Chofer de Equipo Liviano	OM2A
OPERATIVO MUNICIPAL 2B	Ayudante de Mecánico	OM2B
	Operario de Mantenimiento	
	Operador de Maquinaria Pesada	
	Operario Especializado	
OPERATIVO MUNICIPAL 2C	Encargado (a) de Cuadrillas	OM2C
	Operador (a) de Maquinaria Especial	



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal

ACTA EXTRAORDINARIA N°10-2024-2028



1

GRUPO	PUESTO	SIGLA
ADMINISTRATIVO MUNICIPAL 1	Auxiliar Administrativo Z.M.T.	AM1
	Auxiliar Administrativo Infraestructura vial	
	Auxiliar Administrativo de Cobros	
	Auxiliar Administrativo Licencias Municipales	
	Auxiliar Administrativo Valoración de Bienes Inmuebles	
	Auxiliar Administrativo Planificación Urbana	
	Auxiliar Administrativo Alcaldía	
	Auxiliar Administrativo Concejo Municipal	
	Auxiliar Administrativo Inventarios	
	Auxiliar Administrativo Infracciones	
	Auxiliar Administrativo Recolección de Residuos Sólidos	
	Recepcionista	

2

GRUPO	PUESTO	SIGLA
TÉCNICO MUNICIPAL 2B	Plataformista de Servicio al Cliente	TM2B
	Asistente de Planificación Urbana	
	Encargado de Maquinaria	
	Técnico en Archivo	
	Asistente de Infraestructura Vial	
	Asistente de Servicios Informáticos	
TÉCNICO MUNICIPAL 3	Administrador (a) de Salarios	TM3
	Asistente de Tesorería	
	Asistente de Contabilidad	
	Asistente de Proveeduría	
	Asistente de Administración Tributaria	
	Asistente de Auditoría Interna	
	Asistente de Presupuesto	
	Encargado (a) de Servicios Municipales	
	Asistente de Recursos Humanos	

3

GRUPO	PUESTO	SIGLA
PROFESIONAL MUNICIPAL 1	Gestor(a) de Servicios Generales	PM1
	Secretario (a) del Concejo Municipal	
	Gestor (a) de Licencias Municipales	
	Asistente de Conservación Vial	
	Fiscalizador(a) de Normativa Contable	
	Gestor (a) de Cobros	
	Gestor (a) de Zona Marítimo Terrestre	
	Gestor (a) de Prevención de Riesgo y Amenazas	
	Gestor (a) de Contraloría de Servicios	
	Gestor (a) de Bienes Inmuebles	
	Asistente de Servicios Informáticos	
	Auditor Operativo	
	Gestor (a) Turístico	
	Gestor (a) de Inventarios de Infra Vial	
	Gestor (a) Ambiental	
	Asesor (a) de Alcaldía	
	Gestor (a) de Control Interno	
	Gestor (a) de Salud Ocupacional	
	Gestor (a) de Desarrollo Económico Local	
	Gestor (a) de Comunicación e Imagen	
	Gestor (a) de Visado Catastral	



PROFESIONAL MUNICIPAL 3	Tesorero (a) Municipal	PM3
	Coordinador (a) de Zona Marítimo Terrestre	
	Coordinador (a) de Asesoría Jurídica	
	Coordinador (a) de Recursos Humanos	
	Contador (a) Municipal	
	Proveedor (a) Municipal	
	Coordinador (a) de Administración Tributaria	
	Ingeniero (a) de Proyectos	
	Coordinador (a) de Planificación Urbana	
PROFESIONAL MUNICIPAL 4	Director (a) de Hacienda Municipal	PM4
	Director (a) de la Infraestructura Vial	
	Director (a) de Desarrollo y Control Urbano	
	Director (a) de Desarrollo Humano Local	
	Director (a) de Gestión Administrativa	
	Auditor Interno	

1



PLAZAS NUEVAS Y REUBICACIONES

PLAZAS NUEVAS					
DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PUES TO	CATEGORIA PROPUESTA	ESTATU S	ETAPA	AÑO
Dirección de Gestión Administrativa	Director (a) de Gestión Administrativa	PM4	Plaza Nueva	I Etapa	2025
Alcaldía Municipal	Gestor (a) de Comunicación e Imagen	PM1	Plaza Nueva	I Etapa	2025
Desarrollo y Control Urbano	Encargado de Cuadrillas	OM2C	Plaza Nueva	I Etapa	2025
Alcaldía Municipal	Recepcionista	AM1	Plaza Nueva	I Etapa	2025
Alcaldía	Chofer Equipo Liviano	OM2A	Plaza Nueva	I Etapa	2025
Servicios Generales	Miscelanea (a)	OM1A	Plaza Nueva	I Etapa	2025
Total plazas nuevas		6			
PLAZAS REUBICADAS					
DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORIA PROPUESTA	ESTATU S	ETAPA	AÑO
Infraestructura Vial - Auxiliar Administrativo de Infraestructura Vial	Auxiliar Administrativo Concejo Municipal	AM1	Reubicación Presupuestaria	I Etapa	2025
Infraestructura Vial - Inspectores de Infraestructura Vial	2 Inspectores de Administración Tributaria	TM2A	Reubicación Presupuestaria	I Etapa	2025
Infraestructura Vial - Auxiliar de Inspección de Obra	Operario de Mantenimiento de Servicios Generales	OM2C	Reubicación Presupuestaria	I Etapa	2025

2



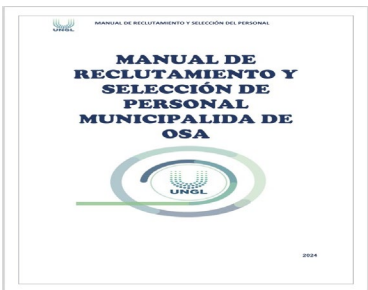
SALARIO GLOBAL					
MUNICIPALIDADES MEDIANAS					
IPC	0.22%		ESCENARIO 1	ESCENARIO 2	ESCENARIO 3
CATEGORÍA	PERFIL	X	2,806.16	3,006.60	3,207.04
POL 1	POLICÍA MUNICIPAL 1	285	799,755.60	856,881.00	914,006.40
POL 2	POLICÍA MUNICIPAL 2	390	1,094,402.40	1,172,574.00	1,250,745.60
OM1A	OPERARIO MUNICIPAL 1A	190	533,170.40	571,254.00	609,337.60
OM1B	OPERARIO MUNICIPAL 1B	210	589,293.60	631,386.00	673,478.40
OM2A	OPERARIO MUNICIPAL 2A	250	701,540.00	751,650.00	801,760.00
OM2B	OPERARIO MUNIIIPAL 2B	285	799,755.60	856,881.00	914,006.40
OM2C	OPERARIO MUNICIPAL 2C	315	883,940.40	947,079.00	1,010,217.60
AM1	ADMINISTRATIVO MUNICIPAL 1	325	912,002.00	977,145.00	1,042,288.00
AM2	ADMINISTRATIVO MUNICIPAL 2	360	1,010,217.60	1,082,376.00	1,154,534.40
TM1	TECNICO MUNICIPAL 1	390	1,094,402.40	1,172,574.00	1,250,745.60
TM2A	TECNICO MUNICIPAL 2A	405	1,136,494.80	1,217,673.00	1,298,851.20
TM2B	TECNICO MUNICIPAL 2B	445	1,248,741.20	1,337,937.00	1,427,132.80
TM3	TECNICO MUNICIPAL 3	470	1,318,895.20	1,413,102.00	1,507,308.80
PM1	PROFESIONAL MUNICIPAL 1	495	1,389,049.20	1,488,267.00	1,587,484.80
PM2	PROFESIONAL MUNICIPAL 2	575	1,613,542.00	1,728,795.00	1,844,048.00
PM3	PROFESIONAL MUNICIPAL 3	660	1,852,065.60	1,984,356.00	2,116,646.40
PM4	PROFESIONAL MUNICIPAL 4	700	1,964,312.00	2,104,620.00	2,244,928.00
DM	DIRECTORES MUNICIPALES	750	2,104,620.00	2,254,950.00	2,405,280.00
GM	GERENTE MUNICIPAL	815	2,287,020.40	2,450,379.00	2,613,737.60
TOTAL		8,315			

3





1



2



3 Estos serían los productos que se han generado en este proyecto d modernización institucional,
4 que, si me gustaría que consideren ustedes que, si se tomó en cuenta a los funcionarios, fue
5 de forma participativa, tanto por medio de un cuestionario como de la entrevista como tal, dejo
6 este espacio para preguntas con respecto a lo que les hemos presentado el día de hoy. -----
7 El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----
8 Gracias, tiene la palabra el compañero Juan Carlos Anchía: -----
9 El regidor propietario, Juan Carlos Anchía Angulo: -----
10 Buenas tardes, buenas tardes al señor alcalde, compañeros regidores, síndicos y a los que
11 nos siguen. Bueno, muchas gracias por la explicación, cuando explico lo de la municipalidad
12 pequeña, media y grande, supongo que esta municipalidad esta como en el escenario uno,
13 okey, hay algún calculo de diferencias actuales en montos totales con la creación de esas seis
14 plazas, convertir las plazas o modificar las otras y no se supongo que la escala, vario
15 totalmente, salarial, hay algún calculó de lo actual contra ese escenario uno digamos o no
16 tienen todavía ese dato. -----
17 Licda. Diana Arias Esquivel – Asesora: -----
18 Efectivamente para empezar con el tema de la escala, efectivamente cambia el escenario que
19 tienen actualmente en cuanto escala de salario global, ha presentado algunas inconsistencias
20 que de hecho nosotros los de la Unión hemos tratado de asesorar el área de recursos humanos
21 como tal, porque se han identificado escenarios como este, si la jefatura toma su derecho de
22 vacaciones, los treinta días que tenga derecho a vacaciones y la persona que tiene abajo, su
23 subalterno, cuenta con los requisitos para asumir ese puesto, resulta que con la escala que
24 ustedes tienen actualmente, esa persona que podría asumir el puesto de la jefatura mientras
25 esta de vacaciones, gana menos si asume la jefatura de lo que gana como asistente, ese es el
26 escenario que tenemos actualmente la municipalidad y lo que ha complicado algunos
27 movimientos y asensos a lo interno, porque la escala fue tan poco competitiva, también
28 entendemos que es una ley que recientemente se aprobó, que ha sido como de acomodo para
29 todo el sector público y que el periodo que se dio para tener una escala de salario global para
30 setiembre del año pasado, tal vez no le dio chance a las instituciones de poder hacer un estudio
31 a profundidad y llegar a una escala que se ajuste a eso previendo todas estas situaciones a lo
32 interno, entonces nosotros hemos analizado los salarios que existen en la institución,
33 contemplando que si voy a tener ese asenso voy a tener una mejora salarial, porque además

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



voy a responder por ese proceso, voy a tener mayor responsabilidad, además que sus salarios sean competitivos a nivel de mercado y que si entra alguien nuevo a la institución esos salarios se ajusten a lo que gana actualmente una persona en esa categoría, eso va a permitir una equidad salarial que la normativa exige como tal. En cuanto a los cálculos que menciona, nosotros presentamos el aporte técnico del proyecto, analizando el tema funcional y ocupacional de la municipalidad y entregamos el proyecto para que sea la dirección financiera la que realice los cálculos para la municipalidad y además de las proyecciones financieras que se requieren para ese ingreso del proyecto al presupuesto como tal, las proyecciones financieras le corresponden directamente a la municipalidad, nosotros hacemos el aporte técnico, con el análisis funcional y ocupacional de la institución. -----

El regidor propietario, Juan Carlos Anchía Angulo: -----
Ah okey, muchas gracias en se aspecto y lo otro, que bueno yay, ustedes son los que saben, la parte que veo que solo una plaza para aseo, un misceláneo, y hay dos son tres, no sé, supongo que se hizo un análisis técnico para determinar que los metros cuadrados con tres personas son suficientes, yo a simple vista veo muy grande la infraestructura. -----

Licda. Diana Arias Esquivel – Asesora: -----
Consideramos que ustedes han crecido en tema de infraestructura y que con dos personas de limpieza que tienen actualmente no se cubre la totalidad, por eso creamos una plaza nueva dentro del proyecto y si me gustaría decirles que obviamente lo que nosotros tratamos es de cuidar las finanzas municipales, que sea de menor impacto, hacer un reordenamiento, optimizar los recursos, ustedes ven que algunas plazas no fueron nuevas, como la que le estamos dando al concejo o la que le estamos dando a servicios generales. Nosotros esperamos que con esta propuesta y que con la puesta en marcha del proyecto como tal, podamos verificar que según lo que nosotros hemos analizado en cuanto al tamaño de la institución los tres funcionarios misceláneos puedan dar abasto, de no ser así lo que quería comentarles es que la idea es que el gobierno local pueda hacer cada dos años una revisión de su estructura, para revisar inclusive ustedes en dos años cuales fueron los efectos de este proyecto como tal, si surgieron los productos que se esperaban y los ajustes que se tuvieron que hacer verdad, porque ninguna organización es estática, ustedes van a seguir creciendo probablemente a nivel de infraestructura, esperemos también a nivel de recursos financieros y además las instituciones públicas estamos sometidas a un crecimiento por un tema de competencia que se vienen asignando por normativa, que se le asigna a los gobiernos locales como tal. -----

El regidor propietario, Juan Carlos Anchía Angulo: -----
Muchas gracias de mi parte, muy amable. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----
Gracias, tiene la palabra el licenciado Mainor Anchía Angulo. -----

El señor alcalde municipal, Lic. Mainor Anchía Angulo: -----
Muchas gracias presente, buenas tardes al concejo municipal, licenciada, muchas gracias a ustedes por venir a presentar este proyecto. Buenas tardes don Allan, buenas tardes, compañeros que están por acá y a quienes nos están siguiendo a través de las redes sociales. En primer termino quiero decir que el trabajo realizado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales como ente técnico fue absolutamente libre, sin ningún tipo de injerencia por parte de la alcaldía municipal, como bien lo expuso lo licenciada Diana, trabajaron con todo el recurso humano, hicieron entrevistas y pues luego desarrollaron el proyecto de una manera completamente objetiva, que ustedes recordaran cuando se planteo la moción de enviar esto a la Unión se hizo ver la necesidad de mejorar la gestión administrativa, el organigrama institucional e inclusive el manual descriptivo de puestos, donde encontramos una serie de ambigüedades y de algunas cosas que requerían una mejora, eso en primer término y luego si, reforzar un poco lo que mencionaba la licenciada. Ustedes en algún momento como concejo municipal nos plantearon la necesidad de darle al secretario de este cuerpo colegiado un auxiliar y nos encontramos con la disyuntiva de que no se tenía, de que no había la posibilidad, es importante que ya se cuente con esa figura, pero además que sea una persona que realice las tareas de auxiliar del concejo municipal, si no que también pueda sustituir inclusive al secretario del concejo municipal , cuando este tenga el disfrute de vacaciones, que es un



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°10-2024-2028

Página 7 de 12

derecho, que tenga un problema de salud que requiera incapacidad medica o cualquier otra situación, hoy por hoy, acá hay un gran problema, cuando el secretario del concejo requiere de vacaciones, hay que decir las cosas como son, esta y no esta en vacaciones, porque hay que estarlo molestando, hay que estarlo llamando, hay que estarlo requiriendo y se tiene que acudir a un funcionario que tiene la disposición, pero que no se le puede obligar a que asuma ese rol, entonces eso ya hay que resolverlo. Luego cual es la otra figura, él de comunicación e imagen, como vamos a proyectar el cantón que tiene mucho para potencializarse en materia de turismo si no tenemos un comunicador y alguien que trabaje en todo lo que se hace dese el gobierno local, pero más allá inclusive, algo que nos permita mostrar todas las bellezas y las riquezas que tiene el cantón de Osa, trabajar en esa proyección que nos haga más visibles y que nos genere y que entonces también nos visiten más, eso es sumamente importante yo les decía el otro día que toda institución pública debe contar y máxime un gobierno local, porque eso es lo que estamos haciendo somos un gobierno y como gobierno debemos contar con una oficina de comunicación e imagen entonces eso es importante, luego el tema de los conserjes bueno desde que nosotros asumimos hay dos y efectivamente consideramos que por un asunto inclusive de justicia deben haber al menos tres, darle una mejor distribución a los espacios que tienen que atenderse y además eso se va a fortalecer con ese movimiento que se estaría haciendo que no es una plaza nueva como bien dice la licenciada si no que es un traslado horizontal por decirlo de alguna manera, en donde se va a contar con una persona que atienda todas las necesidades que aquí se generan, porque no hay no se tiene una persona que venga a resolver un problema de cosas menores, que se dan muchas veces hay que estar contratando alguna persona externa y eso es sumamente engorroso, burocrático y genera problemas la idea es que aquí hay una persona que tiene la capacidad que tiene la formación técnica ya es funcionario de la municipalidad y solamente asumiría las tareas como debe ser dentro del ámbito de los servicios generales, entonces ese funcionario también va a reforzar de alguna manera algunas tareas que tienen que ver con el mantenimiento de edificios, en cuando a la plaza de un conductor más, un chofer de equipo liviano es que solo hay uno y ustedes lo conocen que es el compañero Omar Lanza y Omar tiene que hacerse verdad yo no sé, tiene una gran disposición, tiene una gran voluntad va y viene las veces que uno lo llame viene y va y deja los compañeros regidores, a los síndicos y vuelve a venir, pero es solo uno o sea una plaza es la que hay para la administración y la idea es que podamos contar con al menos dos, lo que pasa es lo mismo si él tiene alguna situación entonces muchas veces nos quedamos así como a quien recurrimos, hay que recurrir a alguien pero eso es complicado, verdad eso es complicado porque hay temas de legalidad que hay que observar, vamos a ver la idea es que podamos mejorar, que podamos mejorar que el servicio sea también mejor, por eso también se plantea algo que no existe, una persona que atienda la resección..... Por problemas técnicos no se escucha bien la grabación de la sesión y no se identifica con claridad que es lo que se dice... que lo atienda, que cualquier contribuyente, cualquier vecino, cualquier persona llame haya alguien que atienda la llamada que lo transfiera o que le de la información que requiere y actualmente lo que hay es un sistema de central que muchas veces la llamada da vuelta y eso es un mal servicio en eso finaliza en un mal servicio, en que de repente me cae a mí la llamada y yo digo no me toca a mi voy a transferir y llega donde el otro voy a trasferir y ahí va esa transferencia y al final se corta la llamada, entonces del otro lado tenemos a una persona insatisfecha que está recibiendo un mal servicio, eso es lo que se pretende verdad igual si ustedes miran se están trasladando dos plazas que están de hecho están vacantes en estos momentos de inspectores de Unidad Técnica porque consideramos que no las hemos sustituido porque conversamos con el licenciado Porras Murillo que es el jefe del departamento y vimos que no era necesario y ahí están y la finalidad es trasladarlas a la administración tributaria, porque ahí si consideramos e identificamos y estamos clarísimos que hay necesidad para efectos de poder generar los procesos de notificación verdad y de todo lo que concierne al área de administración tributaria, entonces es un traslado que se hace para fortalecer el trabajo y la gestión municipal, básicamente es eso este hay dos proyectos ambiciosos, uno es el de la Policía Municipal que se está proyectando para el 2026 y el otro es la Escuela de Música que estaría dentro del departamento de desarrollo humano verdad , como algo que queremos que aquí se vaya desarrollando, digo que son ambiciosos porque también generan





1 impacto positivo y también demandan recursos, pero si no los ponemos ahí pues nunca los
2 vamos a ejecutar, entonces la idea es que ya estén en el organigrama para que los tengamos
3 en la retina y que sigamos buscando la forma de materializarlos y que entonces a partir del
4 2026 comencemos a desarrollar y a contar en el cantón con una Policía Municipal y con una
5 Escuela de Música, verdad con algo que está ligado completamente con la prevención, con la
6 cultura, con el arte, con darle a los jóvenes un espacio que hoy no tenemos en el cantón de
7 Osa, entonces básicamente para reforzar compañeros y compañeras, y en el tema de salarios
8 pues básicamente es el mismo que ha estado lo único que se hace algunas mejoras ahí en el
9 sentido estricto como dijo la licenciada de que hoy por hoy hay algunos casos donde un
10 funcionario de una posición jerárquica no tiene la posibilidad y se le dificulta que alguien lo
11 sustituya, por la nueva regulación con la ley Marco de Empleado Público y con la Ley de
12 Fortalecimiento de las Finanzas públicas es complicado, entonces tampoco puede el patrono
13 obligar a una persona a que asuma un cargo, verdad porque no se puede obligar, yo no puedo
14 obligar a alguien y decirle que sustituya a este funcionario, si la persona dice yo no quiero
15 asumir es cargo no lo puedo obligar y que es lo que sucede que si esa persona asume el cargo
16 más bien va a ganar menos, porque eso es lo que dicta la nueva legislación y entonces eso
17 hay que resolverlo es nada más emparejarlo no es que se va a generar digamos algún tipo de
18 desequilibrio financiero o algo por el estilo, básicamente es eso y yo espero que todos
19 entendamos verdad..... Por problemas técnicos no se escucha bien la grabación de la
20 sesión y no se identifica con claridad que es lo que se dice... que nos encontramos, que nos
21 encontramos con reitero con un manual que cuando yo lo estudie inmediatamente me di cuenta
22 que estaba desfasado que estaba de alguna manera desarrollado no de la mejor forma y eso
23 lo identifique en base a la experiencia de ver trabajado en dos manuales muy grandes en algún
24 momento, entonces ojala que hoy se concluya de buena manera con este proyecto que inicio
25 ya hace algunos días o algunos meses, fue una de las primeras acciones que nosotros
26 planteamos ante ustedes como concejo municipal y en el cual hemos contado dichosamente
27 con el respaldo técnico profesional de la Unión de Gobiernos Locales.-----
28 El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----
29 Tiene la palabra licenciada Tatiana Acuña. -----
30 La Licda. Taiana Acuña Villachica: -----
31 Buenas tardes miembros del concejo, compañeros del sindicato y los que nos ven por redes,
32 dentro de lo que pude observar rápidamente, se refiere al área de desarrollo humano, de que
33 no sufre cambios, pero no vi la oficina de Turismo y no vi la oficina de la Mujer o si sufrió un
34 cambio de nombre. -----
35 Licda. Diana Arias Esquivel – Asesora: -----
36 Nosotros presentamos el organigrama general, pero contaos también con el organigrama
37 desengranado que este también se encuentra en todos los documentos y aquí si se van a
38 ubicar absolutamente todos los puestos que están. Es un tema de nomenclatura entonces,
39 entonces quedaría igual. La oficina de la Mujer es la de Gestor Social, para que englobe a
40 todas las poblaciones vulnerables. -----
41 La Licda. Taiana Acuña Villachica: -----
42 Me imagino que hay una separación de funciones con respecto trabajo social, porque trabajo
43 social también ve todas las poblaciones y eso ha sido un conflicto por años. -----
44 Licda. Diana Arias Esquivel – Asesora: -----
45 Si hay una separación de funciones, pero recordemos que trabajan de manera articulada,
46 porque todos responden a la dirección de desarrollo humano local, o sea trabajan en conjunto
47 de manera articulada para sacar a delante todos los proyectos que tienen que ver con la gestión
48 social. -----
49 La Licda. Taiana Acuña Villachica: -----
50 Entonces pierde el nombre de OFIM, oficina de la Mujer ya no es. -----
51 Licda. Diana Arias Esquivel – Asesora: -----
52 Gestión Social. -----
53 La Licda. Taiana Acuña Villachica: -----
54 Por otro lado, también me queda duda, porque se refiere a los encargados de áreas como
55 direcciones, van a hacer direcciones o van a hacer jefaturas. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°10-2024-2028

Página 9 de 12

Licda. Diana Arias Esquivel – Asesora: -----

Hay cinco direcciones, cinco grandes direcciones. -----

La Licda. Taiana Acuña Villachica: -----

Lo que pasa es la que las direcciones son DM 1 y estamos como PM 4. -----

Licda. Diana Arias Esquivel – Asesora: -----

La nomenclatura como director, la categoría PM 4. -----

La Licda. Taiana Acuña Villachica: -----

Okey, eso sería. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----

Muchas gracias, compañera. Tiene la palabra la compañera Miriam Quesada. -----

La regidora suplente, Miriam Quesada Fernández: -----

Muy buenas tardes, estimados compañeros, señor alcalde, público presente y los que nos siguen en redes sociales, yo solo tengo dos preguntas en concreto. Dentro de este nuevo proyecto de modernización en la municipalidad, ¿no hay ningún reacomodo de las funciones de los colaborados, que vayan a lesionar o que se vayan a ver disminuido su salario? -----

Licda. Diana Arias Esquivel – Asesora: -----

Como les mencionaba el salario que tiene cada uno de los colaboradores de la municipalidad se mantiene, solo en el caso digamos de que surja un ascenso pues va a tener un cambio en su salario positivo, si resultara pues la persona idónea para asumir ese ascenso y según los procedimientos que ya están establecidos por ley para el reclutamiento y selección de personal, les hablo de los concursos internos, para una vacante o para un ascenso y el mismo código municipal nos dice el paso a seguir, los salarios se mantienen, no va a nadie a la baja. -----

La regidora suplente, Miriam Quesada Fernández: -----

La segunda pregunta es, si se podrían nombrar las seis nuevas plazas. -----

Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez: -----

Por problemas técnicos no se escucha bien la grabación de la sesión y no se identifica con claridad que es lo que se dice. -----

Licda. Diana Arias Esquivel – Asesora: -----

Ahorita de manera informal uno de los compañeros operarios asume como si fuera la jefatura del personal operativo de manera informal, no existe en la estructura como tal esa figura encargada de cuadrilla, entonces resulta un poco complicado para él ejercer esa parte de supervisión sin tener el cargo como tal, por eso la hemos creado en la propuesta, además de recepcionista que ya lo explicaba muy bien el señor alcalde, para que atienda toda la parte de recepción de llamada, de ubicación de las personas que visiten la municipalidad, el chofer que actualmente solo existe uno, y la miscelánea que actualmente se cuenta con dos y la infraestructura pues ha crecido a través de los últimos años, entonces que sea un apoyo también a la parte de limpieza. -----

La regidora suplente, Miriam Quesada Fernández: -----

Yo me imagino que, con esta creación de estas seis plazas, toman en cuenta todos esos departamentos que se veían un poco disminuidos en cuanto a personal. -----

Licda. Diana Arias Esquivel – Asesora: -----

Correcto, nosotros pues si somos muy cuidadosos de la parte financiera de la municipalidad, no generar un impacto muy grande para la municipalidad que incluso llegue a complicar el tema de la aprobación del presupuesto a nivel de Contraloría, entonces nos ajustamos a lo que tiene la municipalidad actualmente, las necesidades que hay y por eso yo les decía, que se recomienda hacer esos estudios cada dos años, para que se haga una revisión si que con las mejoras que se hizo se logro cubrir con todas las necesidades institucionales y si no en el camino podemos ir bajo otros instrumentos que nos permite la normativa, incluir mejoras a la estructura organizacional, pero si se atendieron pues en un tema prioritario porque sabemos que muchísimas áreas podrían decir que tienen necesidades de personal, pero también tenemos que ajustarnos al presupuesto que tiene la municipalidad y al porcentaje que le permite la ley a los gobiernos locales destinar para temas de remuneraciones, todas esas variables las consideramos a la hora de proponer el proyecto. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----

Algún otro compañero, alguna pregunta. Tiene la palabra el licenciado Diego Arias. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°10-2024-2028

Página 10 de 12

El Lic. Diego Arias Morales: -----
Buena tardes a todos los presentes, básicamente es algo creo como acotar lo que ya se había dicho con respecto a la escala salarial, en la buena teoría actualmente la municipalidad a nivel de escala ni siquiera se encuentra enfocada en ninguno de los tres escenarios que propuso la Unión dentro de la publicación que se realizó para las escalas salariales, entonces si es como una obligación institucional poner a la municipalidad en alguna escala, ya sea la más pequeña, la mediana, en este caso igual se está haciendo todo el estudio para poder colocar a la municipalidad de Osa dentro del escenario uno de las municipalidades medianas, obviamente haciendo todo el estudio referente a las escalas salariales o a la parte financiera que la municipalidad le puede hacer frente. El tema aquí con respecto a esos salarios es que tenemos que ver como institución, de que no todos los funcionarios vana a simple y sencillamente, ah son los mejores salarios, entonces van a saltar a eso, si por a o por b, nosotros la mayoría de los funcionarios están por debajo de esas escalas, le ofrece la oportunidad todavía a algunos funcionarios tal vez de los más nuevos a continuar subiendo, o sea continuar recibiendo alguna anualidad, porque las anualidades simple y sencillamente murieron con las nuevas leyes, en el momento en el que ya definitivamente no... basamos el salario global, pero al existir una oportunidad, existe para los funcionarios nuevas puedan ir cumpliendo con una anualidad se les pueda pagar y una anualidad que corresponda, en dado caso que el salario sea inferior al salario global. Tomar en cuenta que la municipalidad no va a sufrir ningún gasto excesivo, puesto que la municipalidad actualmente no cuenta o su gran mayoría de plazas son de salario compuesto, no son de salario global actual o nuevo, entonces es igual, para que se tome en cuenta a la hora de valorar ese punto. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----

Gracias, tiene la palabra el licenciado Mainor Anchía. -----

El señor alcalde municipal, Lic. Mainor Anchía Angulo: -----

Gracias presidente. Un poco sobre lo que se ha consultado y comentaba ahorita con los compañeros regidores, con relación por ejemplo con el encargado de cuadrilla que mencionaba la licenciada Diana, al no existir la figura como tal, se ha establecido el funcionario de hecho, como lo establece la ley general de la administración pública, le dicen a alguien asuma usted y a partir de que esa persona asume, entonces a esa persona le asiste el derecho luego de reclamar, de demandar, el reconocimiento de las diferencias salariales por haber desempeñado un cargo donde tenía personal a cargo, siendo que su perfil no incluye el tener personal a cargo, entonces ese es uno verdad. La Municipalidad antes de la llegada de nosotros debió pagar muchas diferencia salariales a diferentes funcionarios, porque justamente se le asignaron tareas de mayor responsabilidad, eso yo lo conozco bien, incluso actualmente hay varios procesos y es un derecho que le asisten a las personas trabajadoras, pero la administración tiene el deber de proteger el erario público, si ustedes me preguntan, les digo que es un derecho que tiene cualquier persona trabajadora, pero a nosotros nos corresponde proteger y velar por el erario público, o sea, minimizar el riesgo que se establezcan demandas que van a finalizar en condena y lo otro que también comentábamos acá, es que nadie o difícilmente alguien va asumir un cargo de mayor responsabilidad manteniendo su salario. Por eso es que hay que hacer este reordenamiento que es sumamente necesario y que reitero nosotros lo planteamos dentro de las primeras acciones ante este concejo municipal y donde una vez más digo que agradezco mucho el profesionalismo del ente técnico en este caso.

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----

Muchas gracias licenciado, alguna otra pregunta compañeros. Estaríamos entonces, muchas gracias licenciada, okey estaríamos con lo de la Unión de Gobierno Locales, muchísimas gracias por la explicación, vamos a tomar en cuenta el estudio. -----

ARTICULO IV. MOCIONES. -----

Acuerdo 1 . Del señor alcalde municipal, Lic. Mainor Anchía Angulo, que a la letra dice:

Moción para la Aprobación del Proyecto de Modernización Institucional del Gobierno Local de Osa. -----

Considerando. -----

PRIMERO. Que la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) ha elaborado un proyecto integral de modernización institucional para el Gobierno Local de Osa, con el objetivo de



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 fortalecer la gestión municipal y mejorar la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía.

2 SEGUNDO. Que la Ley N° 7794, Código Municipal, en su artículo 129, establece " Las

3 municipalidades adecuarán y mantendrán actualizado el Manual Descriptivo de Puestos

4 General, con base en un Manual descriptivo integral para el régimen municipal. Contendrá una

5 descripción completa y sucinta de las tareas típicas y suplementarias de los puestos, los

6 deberes, las responsabilidades y los requisitos mínimos de cada clase de puestos, así como

7 otras condiciones ambientales y de organización. El diseño y la actualización del Manual

8 descriptivo de puestos general estará bajo la responsabilidad de la Unión Nacional de

9 Gobiernos Locales. Para elaborar y actualizar tanto el Manual general como las adecuaciones

10 respectivas en cada municipalidad, tanto la Unión Nacional de Gobiernos Locales como las

11 municipalidades podrán solicitar colaboración a la Dirección General de Servicio Civil."

12 TERCERO. Que la actualización de la estructura organizacional es fundamental para que la

13 Municipalidad de Osa cuente con una organización más acorde a las necesidades actuales y

14 futuras de la institución y de la población.

15 CUARTO. Que dicho proyecto incluye los siguientes productos:

16 •Estructura Organizacional (Organigrama Propuesto)

17 •Manual de Organización y Funciones (MOF)

18 •Manual Descriptivo de Clases de Puestos

19 •Manual de Reclutamiento y Selección y Selección de Personal de la Municipalidad de Osa

20 •Estudio Técnico para la Fijación de Salario Global

21 •Escala Salarial Propuesta

22 QUINTO. Que la implementación de este proyecto de modernización institucional permitirá a

23 la Municipalidad de Osa contar con una estructura organizacional más eficiente y clara, una

24 definición precisa de las funciones y responsabilidades de cada puesto, y una escala salarial

25 justa y competitiva.

26 SEXTO. Que la actualización de los instrumentos para la gestión de recursos humanos, como

27 el Manual de Organización y Funciones (MOF) y el Manual Descriptivo de Clases de Puestos,

28 es fundamental para alinear la gestión del talento humano con los principios y requisitos

29 establecidos en la Ley Marco de Empleo Público.

30 Resultando

31 PRIMERO. Que para las autoridades de la Municipalidad de Osa es estratégico impulsar la

32 modernización institucional para que pueda responder a los planes de la gestión pública que

33 requiere el cantón.

34 SEGUNDO. Que la Unión Nacional de Gobiernos Locales ha elaborado una propuesta

35 profesional, integral y completa que se ajusta a los nuevos alcances de la normativa laboral y

36 presupuestaria, así planteadas en las últimas reformas legales que trastocan a todo el sector

37 público.

38 Por tanto, se acuerda:

39 PRIMERO. Aprobar el Proyecto de Modernización Institucional elaborado por la Unión Nacional

40 de Gobiernos Locales para la Municipalidad de Osa, entrando a regir los cambios que de este

41 se generen a partir del año 2025.

42 SEGUNDO. Instruir a la Alcaldía Municipal para que proceda con la implementación de los

43 productos incluidos en dicho proyecto, a saber:

44 •Implementar la nueva Estructura Organizacional (Organigrama Propuesto)

45 •Aprobar y publicar el Manual de Organización y Funciones (MOF)

46 •Aprobar y publicar el Manual Descriptivo de Clases de Puestos

47 •Implementar el Estudio Técnico para la Fijación de Salario Global

48 •Aprobar y publica Manual de Reclutamiento y Selección y Selección de Personal de la

49 Municipalidad de Osa

50 •Aprobar e implementar la Escala Salarial Global Propuesta

51 TERCERO. Comunicar y difundir dentro de la institución lo que corresponda dentro del

52 Proyecto de Modernización Institucional.

53 Dispénsese de trámite y apruébese en firme.

54 **Una vez visto y analizado la moción el Concejo Municipal Acuerda dispensar de**

55 **comisión. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita,**



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias. El regidor propietario Juan Carlos Anchía Angulo, vota negativamente.
Una vez visto y analizado la moción el Concejo Municipal Acuerda Aprobar. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias. El regidor propietario Juan Carlos Anchía Angulo, vota negativamente. El regidor propietario, Jorge Li Wong, indica que el solo aprueba el Organigrama de ese Proyecto no los demás puntos de modificación, ya que no los he visto, no los ha tenido en la mano para yo leerlos. El regidor propietario Juan Carlos Anchía Angulo, justifica su voto negativo de la siguiente manera: a mí me parece que eso es urgente y que hay que actualizar y modificar todo lo que haya que modificar, no me parece que haya que correr, entonces mi voto no es positivo, básicamente porque falta información, me gustaría haber analizado más a fondo los temas básicamente. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.
Constancia del secretario Allan Herrera Jiménez.
El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: compañeros la comisión de asuntos jurídicos se suspendió el día de hoy por cuanto tres compañeras no podían estar presentes. Entonces quedan convocados para el 28 de agosto del presente año a las catorce horas en esta sala para la reunión de la comisión de jurídicos. Se somete a votación y se aprueba de manera unánime.
“Siendo las dieciocho horas y trece minutos de la noche, el señor presidente Municipal Jorge Li Wong, da por concluida la Sesión.”

Jorge Li Wong
Presidente del Concejo Municipal
MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal